

FORMATO N° 07

SOLICITUD Y APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

(PARA SER LLENADO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES)

| | | | |
|---|--|--|--|
| 1 | NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO | Número | 001-2025-MDTAI-OEC |
| | | Fecha | 23/01/2025 |
| 2 | DEPENDENCIA A QUIEN SE REQUIERE LA SOLICITUD | GERENCIA MUNICIPAL | |
| 3 | ÓRGANO QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS | Comité de selección | |
| | | Órgano encargado de las contrataciones | |
| 4 | DATOS REFERIDOS AL DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN | Número | - |
| | | Fecha | |
| 5 | DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN | Número | RESOLUCION GERENCIAL N°05-2025-GM-MDTAI/GEGR |
| | | Fecha | 23/01/2025 |



| | | | |
|--|------------------------------------|--|----------|
| 6 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN | | | |
| 6.1 | TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN | Licitación Pública | |
| | | Concurso Público | |
| | | Adjudicación Simplificada | |
| | | N° | 002-2024 |
| 6.2 | OBJETO DE LA CONVOCATORIA | Bienes | X |
| | | Servicios en general | |
| | | Consultoría en general | |
| 6.3 | DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA | LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS MAQUINARIAS Y UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 | |
| 6.4 | ANTIGÜEDAD DEL VALOR REFERENCIAL | Tiempo en meses desde la determinación del presupuesto de obra o de la consultoría de obra | - |

| | | | |
|---|--|----------------|--|
| 7 SOBRE EL PROYECTO DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS, SEGÚN CORRESPONDA | | | |
| Número del Acta | | Fecha del Acta | |
| - | | - | |

| | |
|--|--------------------|
| 8 | DECLARACIÓN |
| El proyecto de bases está visado en todas sus páginas por el órgano encargado de contrataciones | |
| El proyecto de bases incluye el requerimiento de la prestación, objeto de la convocatoria. | |
| El proyecto de bases tiene el contenido mínimo previsto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según corresponda, de acuerdo al tipo de procedimiento de selección y el objeto de la convocatoria. | |

| | |
|--|------------------|
| 9 | SOLICITUD |
| Por el presente, se solicita la aprobación de bases del procedimiento mencionado en el presente documento. | |

| | |
|--|---|
| 10 |  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA  Econ. ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARIONA Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial |
| NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | |

APROBACIÓN DE LAS BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS
 (PARA SER LLENADO POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE)

| | | |
|----------------------------------|--------|-------------------|
| 11 DATOS DE LA APROBACIÓN | Número | 001-2025-GM-MDTAI |
| | Fecha | 23/01/2025 |

12 BASE LEGAL

Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 47.3"(...) El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado.

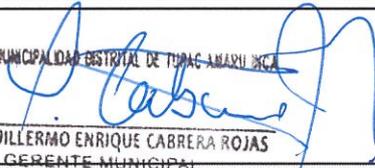
Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 47.4: "(...) Los documentos del procedimiento de selección son visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y son aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna de la Entidad.

Artículo 48 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 48.1: "(...) Las bases de la Licitación Pública, el Concurso Público, la Adjudicación Simplificada y la Subasta Inversa Electrónica contienen:

- a. La denominación del objeto de la contratación;
- b. Las especificaciones técnicas, los Términos de Referencia, la Ficha de Homologación, la Ficha Técnica o el Expediente Técnico de Obra, según corresponda;
- c. El valor referencial con los límites inferior y superior que señala en el numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley, cuando corresponda. Estos límites se calculan considerando dos (2) decimales. Para ello, si el límite inferior tiene más de dos (2) decimales, se aumenta en un dígito el valor del segundo decimal; en el caso del límite superior, se considera el valor del segundo decimal sin efectuar el redondeo;
- d. La moneda en que se expresa la oferta económica;
- e. El sistema de contratación;
- f. La modalidad de ejecución contractual, cuando corresponda;
- g. Las fórmulas de reajuste, cuando correspondan;
- h. El costo de reproducción;
- i. Los requisitos de calificación;
- j. Los factores de evaluación;
- k. Las instrucciones para formular ofertas;
- l. Las garantías aplicables;
- m. En el caso de ejecución de obras, cuando se hubiese previsto las entregas parciales del terreno;
- n. Las demás condiciones de ejecución contractual; y,
- o. La proforma del contrato, cuando corresponda

| | |
|-----------|----------------------|
| 13 | OBSERVACIONES |
| | |

| | |
|---|-------------------------------|
| 14 | DECISIÓN QUE SE ADOPTA |
| Procédase con la aprobación de bases, del procedimiento de selección, de acuerdo con la información señalada en el numeral 6, las mismas que contienen 96 folios. | |

| | |
|--|---|
| 15 |  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA  C.P.C. GUILLERMO ENRIQUE CABRERA ROJAS GERENTE MUNICIPAL |
| NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN | |